

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2023, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe del Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de este Fondo de Reserva es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo, el 19 de diciembre de 2023, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

22 de abril de 2024



CLASE 8.ª



OP1669582

AyT GOYA HIPOTECARIO III, F.T.A



CLASE 8.ª



OP1669583

**AyT GOYA HIPOTECARIO III,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2023

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OP1669584

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 DE AyT GOYA
HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



OP1669585

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2023**



CLASE 8.ª



OP1669586

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		926.576	925.349
I. Activos financieros a largo plazo		926.576	925.349
Activos titulizados	6	926.576	925.349
Participaciones hipotecarias		705.957	701.388
Certificados de transmisión de hipoteca		216.120	219.974
Activos dudosos -principal-		4.744	4.089
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(245)	(102)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		208.061	435.245
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	1.610	1.463
V. Activos financieros a corto plazo		90.724	292.784
Activos titulizados	6	90.507	291.660
Participaciones hipotecarias		70.508	234.809
Certificados de Transmisión Hipotecaria		17.967	56.085
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.824	573
Intereses vencidos e impagados		27	6
Activos dudosos -principal-		159	190
Activos dudosos -intereses-		33	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)	(5)
Derivados	12	216	1.124
Derivados de cobertura		216	1.124
Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	161	160
Otros		161	160
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	115.566	140.838
Tesorería		115.566	140.838
TOTAL ACTIVO		1.134.637	1.360.594



CLASE 8.ª



OP1669587

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2023 y 2022

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.049.296	1.167.209
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		1.049.296	1.167.209
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	921.780	1.030.175
Series subordinadas		806.557	901.403
Series no subordinadas		115.223	128.772
Deudas con entidades de crédito	9.2	102.584	123.297
Préstamo subordinado		102.584	123.297
Derivados	12	24.932	13.737
Derivados de cobertura		24.932	13.737
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		110.274	207.122
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		109.784	205.618
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	105.395	203.897
Serie no subordinadas		91.053	177.447
Series subordinadas		13.008	25.349
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1.101
Deudas con entidades de crédito	9.2	4.017	1.268
Préstamo subordinado		3.870	1.147
Intereses y gastos devengados no vencidos		147	121
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		372	453
Acreedores y otras cuentas a pagar		357	436
Otros		15	17
VII. Ajustes por periodificaciones	11	490	1.504
Comisiones		449	1.467
Comisión sociedad gestora		6	-
Comisión administrador		3	4
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable		1.462	1.462
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.023)	-
Otros		41	37
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(24.931)	(13.737)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(24.931)	(13.737)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		1-134-637	1.360.594



CLASE 8.ª



OP1669588

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		32.185	5.115
Activos titulizados	6	32.185	5.115
2. Intereses y cargas asimilados		(46.907)	(6.146)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(42.261)	(5.390)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(4.646)	(756)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		11.816	1.563
A) MARGEN DE INTERESES		(2.906)	532
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	1
7. Otros gastos de explotación		(491)	(12.121)
Servicios exteriores		(84)	(117)
Servicios de profesionales independientes		(7)	(7)
Otros servicios		(77)	(110)
Tributos		(26)	(12)
Otros gastos de gestión corriente	11.1	(381)	(11.992)
Comisión sociedad gestora		(238)	(262)
Comisión administrador		(118)	(139)
Comisión agente financiero/pagos		(23)	(27)
Comisión variable		-	(11.563)
Otros gastos		(2)	(1)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	2.384	11.621
Deterioro neto de activos titulizados		2.384	11.621
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	(10)	(33)
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		1.023	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OP1669589

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.609)	(10.684)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(3.122)	1.536
Intereses cobrados de los activos titulizados	30.802	6.220
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(42.027)	(4.292)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	36.509	1.632
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(23.786)	(1.387)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(4.620)	(637)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(371)	(12.078)
Comisión sociedad gestora	(229)	(259)
Comisión administrador	(118)	(139)
Comisión agente financiero/pagos	(23)	(28)
Comisión variable	-	(11.652)
Otras comisiones	(1)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(116)	(142)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(116)	(146)
Otros cobros de explotación	-	4
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(21.663)	(3.485)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(3.673)	14.338
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	76.530	99.711
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	120.248	84.660
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	4.114	6.855
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	2.426	12.578
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	140	224
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(207.131)	(189.690)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(17.990)	(17.822)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(17.990)	(17.822)
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(25.272)	(14.168)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	140.838	155.006
Efectivo o equivalentes al final del periodo	115.566	140.838



CLASE 8.ª



OP1669590

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Miles de euros	
	2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	621	26.899
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	621	26.899
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.816)	(1.563)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	11.195	(25.336)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



OP1669591

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2023



CLASE 8.^a



OP1669592

AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Goya Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de diciembre de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 16 de diciembre de 2010. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias, y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 4.000.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de diciembre de 2010 y el 20 de diciembre de 2010, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente, a excepción de los importes que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010, y que se registraron en el epígrafe del balance "Acreedores y otras cuentas a pagar".



CLASE 8.ª



OP1669593

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos sea inferior al diez (10) por ciento del saldo inicial de la cartera de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca a la fecha de constitución del Fondo, y siempre que la amortización anticipada de los Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo Orden de Prelación sea preferente, según el Folleto del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses.
- Cuando se cumplan seis (6) meses antes de la fecha de vencimiento final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Activos cedidos al Fondo.
- En el supuesto de acuerdo unánime de los tenedores de los Bonos y del resto de contrapartidas de contratos del Fondo.

A estos efectos, de acuerdo con el Folleto del Fondo, se entiende por obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en esa fecha, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización anticipada, incluida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha vencidas y exigibles.



CLASE 8.^a



OP1669594

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados en cada fecha de pago a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y/o retenciones que debe satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora, la comisión de administración del Administrador, la comisión del Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.
- 2º Pago de los Gastos Extraordinarios del Fondo previstos en el apartado 3.4.6.6 del Módulo Adicional.
- 3º Pago de la cantidad neta correspondiente del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y la cantidad que, en su caso, corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato, salvo el pago del Importe de Liquidación en caso de resolución por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a Barclays Bank S.A.
- 4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.
- 5º Pago de intereses de los Bonos Serie B, excepto en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B. Se entenderá que se produce una Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B cuando haya más de un 11% de Activos Fallidos.
- 6º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A, de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.
- 7º Pago de intereses de los Bonos Serie B, en caso de liquidación del Fondo o de que se haya producido la Causa de Diferimiento de Intereses de los Bonos Serie B.
- 8º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 9º Retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 10º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de, o por circunstancias objetivas sobrevenidas que afecten a, Barclays Bank S.A., del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank S.A.



CLASE 8.^a



OP1669595

- 11º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 12º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I.
- 13º Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 14º Pago de los Intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 15º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva.
- 16º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II.
- 17º Pago del Margen de Intermediación Financiera al Cedente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



CLASE 8.ª



OP1669596

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1669597

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido las siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.



CLASE 8.ª



OP1669598

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución del Fondo, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.ª



OP1669599

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.



CLASE 8.ª



OP1669600

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. En el ejercicio 2023 no se ha procedido a dar de baja de balance estos activos y su provisión asociada (ver nota 6).

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



CLASE 8.ª



OP1669601

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.ª



OP1669602

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados Índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en las que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.^a



OP1669603

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en las flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en las flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OP1669604

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobra frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que, no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.^a



OP1669605

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.^a



OP1669606

Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



OP1669607

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OP1669608

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª



OP1669609

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos y ganancias y gastos y pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



OP1669610

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Prestamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones, de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.^a



OP1669611

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 12).

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



OP1669612

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	1.015.454	1.216.535
Tesorería y otros	115.566	140.838
Total riesgo	1.131.020	1.357.373

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Madrid	191.091	238.340
Andalucía	158.747	192.417
Cataluña	212.130	250.641
Otras zonas geográficas	453.486	535.137
Total	1.015.454	1.216.535

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de las participaciones hipotecarias el 16 de diciembre de 2010 fue el siguiente (en miles de euros):

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	4.000.000
Total	4.000.000



CLASE 8.^a



OP1669613

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	936.197	-	(159.732)	776.465
Certificados de transmisión de hipoteca	276.059	-	(41.972)	234.087
Activos dudosos - principal	4.279	624	-	4.903
Activos dudosos - intereses	2	31	-	33
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(107)	-	(148)	(255)
Intereses y gastos devengados no vencidos	573	1.251	-	1.824
Intereses vencidos e impagados	6	21	-	27
	<u>1.217.009</u>	<u>1.927</u>	<u>(201.852)</u>	<u>1.017.084</u>
	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	1.103.714	-	(167.517)	936.197
Certificados de transmisión de hipoteca	299.477	-	(23.418)	276.059
Activos dudosos - principal	5.723	551	(1.995)	4.279
Activos dudosos - intereses	3	-	(1)	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(302)	(264)	459	(107)
Intereses y gastos devengados no vencidos	41	1.035	(503)	573
Intereses vencidos e impagados	-	6	-	6
	<u>1.408.656</u>	<u>1.328</u>	<u>(192.975)</u>	<u>1.217.009</u>

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 4.936 miles de euros (4.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), de los cuales, 4.903 miles de euros corresponden a principal (2022: 4.279 miles de euros) y 33 miles de euros a intereses (2022: 2 miles de euros).

Durante el ejercicio 2023 han vencido y se han dejado de cobrar 360 miles de euros de principal y 214 miles de euros de intereses (2022: 523 y 31 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 1.374 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2022: 3.850 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 2,67% (2022: 0,33%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,12% (2022: 0,01%) de tipo de interés mínimo y el 7,16% (2022: 5,85%) de tipo de interés máximo.



OP1669614

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2023 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 2.384 miles de euros (2022: ganancias de 11.621 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto)”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deterioro activos titulizados	(148)	(264)
Reversión del deterioro	-	459
Recuperación (neta) de activos fallidos	2.427	11.426
Beneficio en procesos de adjudicación de inmuebles	105	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>2.384</u>	<u>11.621</u>

Activos fallidos

Al 31 de diciembre de 2023 existían Activos de titulización clasificados como "Activos fallidos" y dados de baja de balance por importe de 3.892 miles de euros (6.319 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), durante este ejercicio 2023 se ha recuperado y abonado un importe de 12.578 miles de euros de activos fallidos y un importe de 1.153 miles se ha dado de baja de balance considerándose como nuevos “Activos Fallidos” del ejercicio; ambos importes se han registrado en el epígrafe “Deterioro de activos titulizados (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El movimiento de estos activos fallidos en los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el cuadro siguiente (miles de euros):

	2023	2022
Saldo inicial Activos Fallidos	6.319	17.744
Recuperaciones / abonos Activos fallidos	(2.427)	(12.578)
Traspaso activos fallidos del ejercicio	-	1.153
Saldo final Activos fallidos	<u>3.892</u>	<u>6.319</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias es del 10,91% (2022: 7,74%) y la tasa de dudosos asciende al 0,41% (2022: 0,77%).

Por su parte, al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada de los Certificados de transmisión hipotecaria es del 10,18% (2022: 1,22%) y la tasa de dudosos asciende al 0,73% (2022: 6,1%).



CLASE 8.ª



OP1669615

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 32.185 miles de euros (2022: 5.115 miles de euros), de los que 1.824 miles de euros (2022: 573 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2023. A 31 de diciembre de 2023, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 169 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2022: 462 miles de euros). Los intereses devengados de los activos titulizados varían considerablemente durante este ejercicio 2022 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que están indexados la mayoría de los activos titulizados cedidos al Fondo.

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero). El desglose por vencimientos de los Activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

2023	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	1.546	3.040	4.096	24.524	126.225	856.023
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.824	-	-	-	-	-

2022	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	1.361	4.497	5.684	18.362	130.795	1.055.836
Intereses y gastos devengados no vencidos	573	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

2023	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	-	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.ª



OP1669616

2022	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	160.224	136.919	128.406	121.039	114.042	555.905	-

La estimación de los hipotéticos flujos futuros de efectivo para los activos del fondo y, por extensión para sus pasivos hasta su vencimiento (ver Nota 9.1), se parametrizarán en función de la tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio, junto a otras variables de la cartera de activos, como son su tasa de morosidad y fallidos, las fechas de vencimiento final de cada préstamo titulizado y los sistemas de amortización de los mismos. Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto diferencias significativas entre las estimaciones realizadas de flujos futuros (de activo y de pasivo) y los importes realmente cobrados y/o pagados.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.463	1.942
Adiciones	260	-
Retiros	(113)	(521)
(Dotaciones)/Reversiones netas de provisiones con cargo/abono a resultados	-	42
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	1.610	1.463

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2023, han originado una pérdida que asciende a 10 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de activos adjudicados llevadas a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2022, han originado una pérdida que asciende a 75 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1669617

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2023, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

A continuación, se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Ejercicio 2023:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	23	1.610	-	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2022:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo (deterioro)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación > 2 años
Hasta 500.000€	29	1.942	42	100%	24-36 meses	25%	-
Más de 500.000€, sin exceder de 1.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000€, sin exceder de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000€	-	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

El Fondo está sujeto a retenciones por Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OP1669618

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 38 y 76 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores – Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 25 y 9 miles de euros respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Cuenta Tesorería	12.982	17.541
Cuenta Fondo de Reserva	102.584	123.297
	<u>115.566</u>	<u>140.838</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo o equivalentes” incluye:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>115.566</u>	<u>140.838</u>
	<u>115.566</u>	<u>140.838</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero CaixaBank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 280.000 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al Euribor a 6 meses más un margen del 1%.



CLASE 8.ª



OP1669619

De acuerdo con la comunicación a la Comisión Nacional de Mercados y Valores por parte de la Sociedad Gestora, de fecha 22 de septiembre de 2015, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- 200.000 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
 - (i) El 10% del saldo vivo de los Activos, deducidos los activos fallidos, en la correspondiente fecha de determinación.
 - (ii) La cifra de 100.000 miles de euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una de las siguientes tres circunstancias:

- (i) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1,75% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria que tenga la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- (ii) Si tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del fondo de reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	123.297	142.266
Aumentos	-	-
Disminuciones	(20.713)	(18.969)
Saldo al final del ejercicio	<u>102.584</u>	<u>123.297</u>



CLASE 8.ª



OP1669620

Movimiento detallado año 2023 y 2022:

2023

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
21-06-23	111.560	111.560	-
21-12-23	102.584	102.584	-

2022

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
21-06-22	132.956	132.956	-
21-12-22	123.297	123.297	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo de Reserva cumple con el importe requerido de acuerdo con el folleto de emisión.

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 75.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 3.750.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AAA/AAA según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1669621

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 5.000 bonos de 50 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 250.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 21 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es BBB+/ AA- según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 21 de diciembre de 2052. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 7,93 años para los Bonos de la Serie A y en 19,79 años para los Bonos de la Serie B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y cotiza en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija.

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.078.849	154.122	1.232.971
Amortizaciones	<u>(181.239)</u>	<u>(25.892)</u>	<u>(207.131)</u>
Saldo final	<u>897.610</u>	<u>128.230</u>	<u>1.025.840</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2023, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.078.849	154.122	1.232.971
Amortización 21/06/23	(102.700)	(14.672)	(117.372)
Amortización 21/12/23	<u>(78.539)</u>	<u>(11.220)</u>	<u>(89.759)</u>
Saldo final	<u>897.610</u>	<u>128.230</u>	<u>1.025.840</u>



CLASE 8.ª



OP1669622

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.244.828	177.833	1.422.661
Amortizaciones	(165.979)	(23.711)	(189.690)
Saldo final	<u>1.078.849</u>	<u>154.122</u>	<u>1.232.971</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2022, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	1.244.828	177.833	1.422.661
Amortización 21/06/22	(81.464)	(11.638)	(93.102)
Amortización 21/12/22	(84.515)	(12.073)	(96.588)
Saldo final	<u>(165.979)</u>	<u>(23.711)</u>	<u>(189.690)</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 42.261 miles de euros y 5.390 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 1.335 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (1.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos – Intereses y gastos devengados no vencidos". Los intereses devengados de los bonos de titulización y de las deudas con entidades de crédito (nota 9.2) varían considerablemente durante este ejercicio 2022 debido a la tendencia creciente en los tipos de interés (Euribor) a los que están indexados ambos pasivos financieros.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>Fitch Ratings España</u>		<u>Standard & Poor's</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bonos Serie A	A+	A+	A-	A-
Bonos Serie B	A-	A-	A-	A-



CLASE 8.ª



OP1669623

El cálculo de la vida media y de la duración de las Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de las Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales. El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es el siguiente:

	2023	
	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2024	163.422	23.346
2025	133.321	19.046
2026	120.008	17.144
2027	108.086	15.441
2028 y siguientes	372.773	53.253
	<u>897.610</u>	<u>128.230</u>

2022

	2022	
	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2023	154.577	22.083
2024	119.804	17.115
2025	112.355	16.051
2026	105.909	15.130
2027 y siguientes	586.204	83.744
	<u>1.078.850</u>	<u>154.122</u>



OP1669624

CLASE 8.ª

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	2023	2022
Tramo A:	4,16%	0,59%
Tramo B:	4,46%	0,89%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de diciembre de 2010 con Barclays Bank, S.A., por un importe total de 285.043 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I), el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva), y la suscripción de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria, incluyendo el desfase en el devengo de intereses entre los activos y los Bonos en la primera fecha de pago, y los intereses devengados por el nominal de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria entre la fecha de constitución y la fecha de desembolso (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	Inicial	2023	2022
Préstamo subordinado			
Para gastos iniciales I	1.356	-	-
Para gastos iniciales II	3.687	-	-
Para constitución del Fondo de Reserva	280.000	106.454	124.444
	<u>285.043</u>	<u>106.454</u>	<u>124.444</u>

Los préstamos subordinados para Gastos Iniciales I y Gastos Iniciales II se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El préstamo subordinado descrito devenga un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 6 meses, y un margen del 0,60%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.



CLASE 8.ª



OP1669625

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 8).

La distribución del saldo vivo del Préstamos Subordinados para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva:		
Principal no vencido	106.454	124.444
Intereses devengados no vencidos	147	121
Intereses vencidos e impagados	-	-
Principal vencido y no pagado	-	-
	<u>106.601</u>	<u>124.565</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Miles euros	
	Préstamo Subordinado Constitución Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2023</u>		
Saldo inicial	124.444	124.444
Amortización	<u>(17.990)</u>	<u>(17.990)</u>
Saldo final	<u>106.454</u>	<u>106.454</u>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Miles euros	
	Préstamo Subordinado Constitución Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2022</u>		
Saldo inicial	142.266	142.266
Amortización	<u>(17.822)</u>	<u>(17.822)</u>
Saldo final	<u>124.444</u>	<u>124.444</u>



CLASE 8.ª



OP1669626

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 4.646 miles de euros y 756 miles de euros, respectivamente, de las que un importe de 147 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 (122 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y no se encuentran vencidos e impagados. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

a) Liquidaciones de cobro

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de cobro del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	76.530	79.630	1.562.682	1.528.465
Cobros por amortizaciones anticipadas	120.247	53.983	1.302.563	1.491.196
Cobros por intereses ordinarios	29.721	18.726	329.218	520.156
Cobros por intereses previamente impagados	1.081	-	26.317	-
Cobros por amortización previamente impagada	6.541	-	92.399	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<u>203.318</u>	<u>152.340</u>	<u>2.957.644</u>	<u>3.541.097</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



OP1669627

CLASE 8.ª

Liquidación de cobro del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos titulizados				
Cobros por amortización ordinaria	99.711	82.873	1.486.152	1.445.961
Cobros por amortizaciones anticipadas	84.660	57.493	1.182.316	1.333.541
Cobros por intereses ordinarios	5.621	19.956	299.497	501.430
Cobros por intereses previamente impagados	599	-	25.236	-
Cobros por amortización previamente impagada	19.433	-	85.858	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	4.134	-
	<u>210.024</u>	<u>160.322</u>	<u>3.083.193</u>	<u>3.280.932</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación, se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2023 y 2022:

Liquidación de pagos del periodo 2023	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	78.539	133.614	2.282	3.019.662
Pagos por intereses ordinarios	36.382	13.095	-	420.009
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>36.303</u>	<u>146.710</u>	<u>2.282</u>	<u>3.439.671</u>
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	11.220	-	57	-
Pagos por intereses ordinarios	5.643	4.706	-	61.247
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>5.632</u>	<u>4.706</u>	<u>57</u>	<u>61.247</u>



CLASE 8.ª



OP1669628

Liquidación de pagos del periodo 2022	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	165.979	140.365	2.361.472	2.879.500
Pagos por intereses ordinarios	2.831	14.207	184.453	405.757
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>168.810</u>	<u>154.572</u>	<u>2.545.925</u>	<u>3.285.257</u>
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	23.711	-	68.551	-
Pagos por intereses ordinarios	645	4.707	22.022	56.540
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	39.485	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>24.356</u>	<u>4.707</u>	<u>130.058</u>	<u>56.540</u>

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones	449	1.467
Comisión sociedad gestora	6	-
Comisión administrador	3	4
Comisión del agente de financiero / pagos	1	1
Comisión variable – Resultados realizados	1.462	1.462
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(1.023)	-
Otros	<u>41</u>	<u>37</u>
	<u>490</u>	<u>1.504</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.



CLASE 8.ª



OP1669629

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,01% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha devengado por este concepto una comisión de 238 miles de euros y 259 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 quedaban pendientes de pago 6 y 0 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones”, respectivamente.

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Caixabank S.A. (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2023 se ha devengado una comisión por este concepto de 23 miles de euros (27 miles de euros en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran pendientes de pago 1 y 1 miles de euros, respectivamente, a abonar en la próxima fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones”, respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2023 se ha devengado por este concepto una comisión de 118 miles de euros (139 miles de euros en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 están pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago. Al 31 de diciembre de 2022 se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe de Balance “Ajustes por periodificaciones – Comisiones”, respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.



CLASE 8.ª



OP1669630

Durante el ejercicio 2023 y 2022 están pendientes de pago 1.462 y 1.462 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2023	-	4	1	1.462
Importes devengados durante el ejercicio 2022	238	118	23	-
Pagos realizados el 21.06.2023	(116)	(63)	(12)	-
Pagos realizados el 21.12.2023	(116)	(56)	(11)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6	3	1	1.462

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2022	-	4	1	1.551
Importes devengados durante el ejercicio 2022	259	139	27	11.563
Pagos realizados el 21.06.2022	(135)	(72)	(14)	(11.652)
Pagos realizados el 21.12.2022	(124)	(67)	(13)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	4	1	1.462

11.2 Repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

2023

	Préstamo subordinado	Comisiones	Total
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	-	-	-
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	-	(1.023)	(1.023)
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	-	(1.023)	(1.023)



CLASE 8.ª



OP1669631

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Barclays Bank, S.A.) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 6 meses, sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(24.932)	(13.737)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	216	1.124
	<u>(24.716)</u>	<u>(12.613)</u>

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.816 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Por su parte, el importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.124 miles de euros a favor del Fondo, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 24.931 miles de euros (2022: 13.737 miles de euros de importe acreedor).



CLASE 8.ª



OP1669632

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Permutas de tipo de interés	1.015.453	1.216.533

El desglose de las ganancias y pérdidas por coberturas de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	37.195	3.964
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(25.379)	(2.401)
	<u>11.816</u>	<u>1.563</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente o del Fondo en los ejercicios 2023 y 2022 por el contrato de permuta financiera.

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a las Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.



CLASE 8.ª



OP1669633

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2023	2022
WAC	4,26%	1,13%
WAM	175,13	184,13
CPR	10,99%	9,88%
Spread flujos préstamos	0,50%	0,49%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OP1669634

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2023 por los servicios de auditoría de cuentas prestados por Ernst & Young, S.L. ascendieron a 6 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio 202 por los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2023 y 2022, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.^a



OP1669635

ANEXO I



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folio/escritura																							
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada																
																	0,41	0,36	0,420	0,440	10,91	1,380	0,30	1,400	0,47	1,420	68	1,440	7,74	2,380	0	2,400
Participaciones hipotecarias	0,380	0,41	0,400	0,440	10,91	1,380	0,30	1,400	0,47	1,420	68	1,440	7,74	2,380	0	2,400	0	2,420	0	2,440	0	2,440	0	2,440	0	2,440	0	2,440	0	2,440		
Certificados de transmisión de hipoteca	0,381	0,73	0,401	0,441	10,18	1,381	0,53	1,401	0,69	1,421	73	1,441	6,10	2,381	1,03	2,401	1,03	2,421	0	2,441	0	2,441	0	2,441	0	2,441	0	2,441	0	2,441		
Préstamos hipotecarios	0,382	0,402	0,422	0,442		1,382	1,402	1,402	1,422	1,422	1,422	1,442	1,442	2,382	2,402	2,422	2,422	2,422	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442	2,442		
Cédulas hipotecarias	0,383	0,403	0,423	0,443		1,383	1,403	1,403	1,423	1,423	1,423	1,443	1,443	2,383	2,403	2,423	2,423	2,423	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443	2,443		
Préstamos a promotores	0,384	0,404	0,424	0,444		1,384	1,404	1,404	1,424	1,424	1,424	1,444	1,444	2,384	2,404	2,424	2,424	2,424	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444	2,444		
Préstamos a PYMES	0,385	0,405	0,425	0,445		1,385	1,405	1,405	1,425	1,425	1,425	1,445	1,445	2,385	2,405	2,425	2,425	2,425	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445	2,445		
Préstamos a empresas	0,386	0,406	0,426	0,446		1,386	1,406	1,406	1,426	1,426	1,426	1,446	1,446	2,386	2,406	2,426	2,426	2,426	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446	2,446		
Préstamos corporativos	0,387	0,407	0,427	0,447		1,387	1,407	1,407	1,427	1,427	1,427	1,447	1,447	2,387	2,407	2,427	2,427	2,427	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447	2,447		
Cédulas territoriales	0,388	0,408	0,428	0,448		1,388	1,408	1,408	1,428	1,428	1,428	1,448	1,448	2,388	2,408	2,428	2,428	2,428	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448	2,448		
Bonos de tesorería	0,389	0,409	0,429	0,449		1,389	1,409	1,409	1,429	1,429	1,429	1,449	1,449	2,389	2,409	2,429	2,429	2,429	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	2,449	
Deuda subordinada	0,390	0,410	0,430	0,450		1,390	1,410	1,410	1,430	1,430	1,430	1,450	1,450	2,390	2,410	2,430	2,430	2,430	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	2,450	
Créditos AAPP	0,391	0,411	0,431	0,451		1,391	1,411	1,411	1,431	1,431	1,431	1,451	1,451	2,391	2,411	2,431	2,431	2,431	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	
Préstamos consumo	0,392	0,412	0,432	0,452		1,392	1,412	1,412	1,432	1,432	1,432	1,452	1,452	2,392	2,412	2,432	2,432	2,432	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	2,452	
Préstamos automoción	0,393	0,413	0,433	0,453		1,393	1,413	1,413	1,433	1,433	1,433	1,453	1,453	2,393	2,413	2,433	2,433	2,433	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	2,453	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0,394	0,414	0,434	0,454		1,394	1,414	1,414	1,434	1,434	1,434	1,454	1,454	2,394	2,414	2,434	2,434	2,434	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	2,454	
Cuentas a cobrar	0,395	0,415	0,435	0,455		1,395	1,415	1,415	1,435	1,435	1,435	1,455	1,455	2,395	2,415	2,435	2,435	2,435	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	2,455	
Derechos de crédito futuros	0,396	0,416	0,436	0,456		1,396	1,416	1,416	1,436	1,436	1,436	1,456	1,456	2,396	2,416	2,436	2,436	2,436	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	2,456	
Bonos de titulización	0,397	0,417	0,437	0,457		1,397	1,417	1,417	1,437	1,437	1,437	1,457	1,457	2,397	2,417	2,437	2,437	2,437	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	2,457	
Cédulas internacionalización	0,398	0,418	0,438	0,458		1,398	1,418	1,418	1,438	1,438	1,438	1,458	1,458	2,398	2,418	2,438	2,438	2,438	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	2,458	
Otros	0,399	0,419	0,439	0,459		1,399	1,419	1,419	1,439	1,439	1,439	1,459	1,459	2,399	2,419	2,439	2,439	2,439	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459	2,459

0P1669636





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.1	
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Importe Impagado				Deuda Total	Otras Importas	Deuda Total
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	23	0522	6	0529	5	0474	5	0481	11	0495	1.987	0502	1	0509	1.999
De 1 a 3 meses	29	0523	26	0530	23	0475	23	0482	49	0496	2.655	0503	6	0510	2.709
De 3 a 6 meses	17	0524	45	0531	20	0476	20	0483	79	0497	2.240	0504		0511	2.320
De 6 a 9 meses	12	0525	32	0532	9	0477	9	0484	61	0498	1.253	0505		0512	1.313
De 9 a 12 meses	7	0526	25	0533	2	0478	2	0485	36	0499	423	0506		0513	459
Más de 12 meses	12	0527	57	0534	2	0479	2	0486	82	0500	828	0507		0514	910
Total	100	0528	191	0535	60	0480	60	0487	318	0501	9.386	0508	7	1515	9.710

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos				Importe Impagado				Importe Impagado				Deuda Total	Otras Importas	Deuda Total	Valor garantía con Tasación > 2 años	Valor garantía	% Deuda / v. Tasación		
	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total	Principial pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total								
Hasta 1 mes	0515	23	0522	6	0529	5	0536	11	0550	1.987	0557	1	0564	1.999	0571	5.038	0578	5.038	0584	39,68
De 1 a 3 meses	0516	29	0523	26	0530	23	0537	49	0551	2.655	0558	6	0565	2.709	0572	8.016	0579	8.016	0585	33,80
De 3 a 6 meses	0517	17	0524	45	0531	20	0538	15	0545	2.240	0559		0566	2.320	0573	6.395	0580	6.395	0586	36,27
De 6 a 9 meses	0518	12	0525	32	0532	9	0539	20	0546	1.253	0560		0567	1.313	0574	3.102	0581	3.102	0587	42,34
De 9 a 12 meses	0519	7	0526	25	0533	2	0540	9	0547	423	0561		0568	459	0575	1.803	0582	1.803	0588	25,45
Más de 12 meses	0520	12	0527	57	0534	2	0541	24	0548	828	0562		0569	910	0576	2.531	0583	2.531	0589	35,96
Total	0521	100	0528	191	0535	60	0542	67	0549	318	0556	9.386	0563	7	0570	9.710	0577	26.885	0590	36,12

OP1669637





OP1669638

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 16/12/2010	
Inferior a 1 año	0600	1.546	1600	1.361	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	3.040	1601	4.497	2601	326
Entre 2 y 3 años	0602	4.096	1602	5.684	2602	554
Entre 3 y 4 años	0603	8.503	1603	6.472	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	16.021	1604	11.890	2604	5.461
Entre 5 y 10 años	0605	126.225	1605	130.795	2605	86.999
Superior a 10 años	0606	856.023	1606	1.055.836	2606	3.906.660
Total	0607	1.015.454	1607	1.216.535	2607	4.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	14,66	1608	15,37	2608	25,16

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 16/12/2010	
	Antigüedad media ponderada (años)	0609	15,04	1609	14,02	2609	1,94



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cliente anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 16/12/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620 11.828	0630 207.204	1620 12.662	1630 792.186	2620 7.603	2630 719.715
40% - 60%	0621 2.498	0631 277.911	1621 3.287	1631 377.680	2621 8.659	2631 1.262.562
60% - 80%	0622 227	0632 29.029	1622 342	1632 45.303	2622 9.756	2632 1.756.615
80% - 100%	0623 7	0633 873	1623 6	1633 821	2623 1.397	2633 261.108
100% - 120%	0624 2	0634 185	1624 3	1634 283	2624 0	2634 0
120% - 140%	0625 1	0635 46	1625 1	1635 49	2625 0	2635 0
140% - 160%	0626 2	0636 205	1626 1	1636 69	2626 0	2636 0
superior al 160%	0627 0	0637 0	1627 1	1637 145	2627 0	2637 0
Total	0628 14.565	0638 1.015.454	1628 16.303	1638 1.216.535	2628 27.415	2638 4.000.000
Media ponderada (%)	0639 32,75	0649 06,49	1639 34,25	1649 16,49	2639 57,79	2649 26,49



OP1669639





CLASE 8.^a



OP1669640



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

5.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial 16/12/2010	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,67	1650	0,33	2650	1,80
Tipo de interés nominal máximo	0651	7,16	1651	5,85	2651	7,75
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,12	1652	0,01	2652	1,26



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

	5.05.1
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 16/12/2020			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Andalucía	0660	2.518	0683	158.748	1660	192.417	2683	594.634
Aragón	0661	427	0684	26.075	1661	32.151	2661	784
Asturias	0662	125	0685	5.939	1662	7.208	2662	253
Baleares	0663	792	0686	61.368	1663	72.180	2663	1.410
Cantabria	0664	1.291	0687	85.867	1664	97.702	2664	2.024
Castilla-La Mancha	0665	178	0688	9.824	1665	11.945	2665	290
Castilla-La Mancha	0666	553	0689	30.721	1666	37.031	2666	1.015
Castilla-La Mancha	0667	223	0690	14.512	1667	16.994	2667	895
Cataluña	0668	2.619	0691	212.130	1668	250.641	2668	4.537
Ceuta	0669		0692		1669		2669	0
Extremadura	0670	70	0693	3.940	1670	4.609	2670	132
Galicia	0671	471	0694	26.109	1671	30.627	2671	839
Madrid	0672	2.293	0695	191.091	1672	238.340	2672	5.524
Madrid	0673		0696		1673		2673	0
Murcia	0674	365	0697	23.196	1674	26.650	2674	609
Navarra	0675	131	0698	9.670	1675	11.545	2675	261
La Rioja	0676	57	0699	2.470	1676	3.022	2676	109
Comunidad Valenciana	0677	2.130	0700	130.242	1677	154.911	2677	3.667
País Vasco	0678	322	0701	22.753	1678	28.562	2678	655
Total España	0679	14.565	0702	1.015.454	1679	1.216.535	2679	27.415
Otros países Unión Europea	0680		0703		1680		2680	0
Resto	0681		0704		1681		2681	0
Total general	0682	14.565	0705	1.015.454	1682	1.216.535	2682	27.415
								2705
								4.000.000



OP1669641





CLASE 8.ª



OP1669642

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 16/12/2010	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	0,60	1710	0,56	2710	0,39
Sector	0711		1711		2711	
		0712		1712		2712
					0	0



CLASE 8.ª



OP1669643

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



Denominación: Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 16/12/2010	
		Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente
ES0312274006	A	0720	897.610	1720	1.078.950	2720	3.750.000
ES0312274014	B	0723	128.230	1723	154.121	2723	250.000
Total		0723	1.025.840	1723	1.232.971	2723	4.000.000



CLASE 8.ª



OP1669644

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie devenga Intereses en el periodo	Principal pendiente		Correcciones de valor por amortización de pérdidas	
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal Impagado		
ES0312274006	A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,30	4,16	1.158	0	SI	897.610	0	898.768	
ES0312274014	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,60	4,46	177	0	SI	128.230	0	128.407	
Total						0740	0741		0743	1.025.840	0744	1.027.175
						0740	0741		0743	1.025.840	0744	1.027.175

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2023	4,20	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	0,63	Situación inicial 16/12/2010	1,58
	0747	4,20	0748	0,63	0749	1,58



CLASE 8.ª



OP1669646

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 16/12/2010
ES0312274006	A	19/07/2016	0761 FCH	0762 A+	0763 A+	0764 AAA
ES0312274006	A	30/01/2015	SYP	A-	A-	AAA
ES0312274014	B	17/12/2020	FCH	A-	A-	BBB+
ES0312274014	B	30/01/2015	SYP	A-	A-	AA-



CLASE 8.ª



OP1669647

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente			
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 16/12/2010	
Inferior a 1 año	0765	1765	2765	
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766	
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767	
Entre 3 y 4 años	0768	1.025.840	2768	
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769	
Entre 5 y 10 años	0770	0	2770	3.750.000
Superior a 10 años	0771	0	2771	250.000
Total	0772	1.025.840	2772	4.000.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	0	2773	6,96



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	



OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 16/12/2010	
	0775	102.584	1775	123.297	2775	280.000
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0776	102.584	1776	123.297	2776	280.000
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0777	10	1777	10	2777	7
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0778	Notas Explicativas	1778	Notas Explicativas	2778	
1.3 Denominación de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	
1.4 Rating de la contrapartida	0780	Notas Explicativas	1780	Notas Explicativas	2780	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0781	0	1781	0	2781	
2 Importe disponible de la líneas de liquidez (miles de euros)	0782	0	1782	0	2782	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0783	Notas Explicativas	1783	Notas Explicativas	2783	
2.2 Denominación de la contrapartida	0784	Notas Explicativas	1784	Notas Explicativas	2784	
2.3 Rating de la contrapartida	0785	1785	1785	1785	2785	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0786	0	1786	0	2786	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0787	0	1787	0	2787	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0788	Notas Explicativas	1788	Notas Explicativas	2788	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0789	Notas Explicativas	1789	Notas Explicativas	2789	
3.3 Rating del avalista	0790	Notas Explicativas	1790	Notas Explicativas	2790	
3.4 Rating requerido del avalista	0791	5	1791	5	2791	5
4 Subordinación de series (SN)	0792	87.50	1792	87.50	2792	93.75
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0793		1793		2793	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0794		1794		2794	
5.1 Denominación de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.2 Rating de la contrapartida	0796		1796		2796	
5.3 Rating requerido de la contrapartida						



OP1669648



CLASE 8.ª



OP1669649

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



S.05.3	
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
Compartido	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 16/12/2010	
0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806

CUADRO B



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones Iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones	
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	1862	2862	Días del mes /Días año	4862	5862	Semestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK, S.A.	1863	2863	Días del mes /Base 365	4863	5863	Semestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 CAIXABANK, S.A.	1864	2864	Días del mes /Días año	4864	5864	Semestral	7864	N	8864
Otras	0865	1865	2865		4865	5865		7865		8865



OP1669651





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	



INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	CaixaBank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	Módulo adicional 3.7.2.3

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo						Total
	31/03/2023	30/06/2023	30/09/2023	31/12/2023			
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872	-775	-507	-392	-1.231		-2.906
Margen de intereses	0873	229	112	561	1.483		2.384
Deterioro de activos financieros (neto)	0874						
Dotaciones a provisiones (neto)	0875						0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876		-126		116		-10
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-170	-62	-109	-150		-491
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-716	-584	59	218	0	-1.023
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879						0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880			-59	-218		-277
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881						0
Repercusión de pérdidas (+); [(A)+ (B)+ (C)+ (D)]	0882	716	584	0	0	0	1.300
Comisión variable pagada	0883						0
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884						0

OP1669652





CLASE 8.ª



OP1669653

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

	\$ 05.5
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
0885		
0886		
0887		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
0888		
Pagos por devueltos		
0889		
Retención importe Fondo de Reserva		
0890		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
0891		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
0892		
Resto pagos/retenciones		
0893		
Saldo disponible		
0894		
Liquidación de comisión variable		
0895		





OP1669654

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.ª



OP1669656

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fijación tipo de los bonos	4591450 18 de enero de 2022
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fijación tipo de los bonos	4531961 24 de Junlo de 2021
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la Serie B de BB+ a A-, por parte de Fitch	4480060 3 de marzo de 2021
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fijación tipo de los bonos (Pago octubre)	4465659 27 de enero 2021
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fijación tipo de los bonos	4355522 19 de diciembre de 2019
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la serie B de BBB a BBB+, por parte de Fitch Ratings	4242435 29 de octubre de 2018
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	4046710 23 de diciembre de 2016
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza del tramo A de A-(sf) a A+ (sf), por parte de Fitch Ratings.	4016308 1 de agosto de 2016
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Reducción Cantidad Requerida Fondo de Reserva y Anuncio de Fecha de Pago extraordinaria	3679269 22 de septiembre de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja del tramo B de BBB+(sf) a BBB (sf), por parte de Fitch Ratings	3668274 30 de julio de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Fusión por Absorción de Barclays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	3651701 2 de junio de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA+(sf) a A-(sf), por parte de Fitch Ratings	3470840 16 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA(sf) a A-(sf) y del Tramo B de AA(sf) a A-(sf), por parte de Standard & Pooors	3450966 3 de febrero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Acciones remediales	3440611 29 de enero de 2015
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Fitch Ratings	3140453 23 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Recompra de participaciones hipotecarias, certificados de transmisión de hipoteca y amortización anticipada de títulos	Nº 3110041 4 de julio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		Modificación al alza de la calificación de los bonos del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) y del Tramo B de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Pooors	Nº 3079167 13 de junio de 2014
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010		+ Acciones remediales	Nº 2545435 23 de julio de 2013



OP1669657

CLASE 8.ª

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010			Nº 2070322 16 de octubre de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A - AA+sf/AA-sf Serie B - AA-sf/BBB+		Nº 1870885 14 de junio de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A - AA+sf/AAA-sf Serie B - AA-sf/BBB+		Nº 1812470 9 de mayo de 2012
AyT Goya Hipotecario III FTA	17/12/2010	Serie A - AAA/AAA Serie B - AA-/BBB+		Nº 987563 19 de julio de 2011



CLASE 8.ª



OP1669658

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA	23/01/2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE, ESTIPULACIONES 10.2 Y 18,7,2 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN.
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA	17/09/2015	REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA. ESTIPULACIONES 18.1 Y 18.5. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS.
AYT GOYA HIPOTECARIO III, FTA	21/12/2016	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.6 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª



OP1669659

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 DE AYT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.ª



OP1669660

AYT GOYA HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (“Real Decreto 96/1998”), es administrado y representado por una sociedad gestora. El Fondo sólo responde de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La capacidad del Fondo para cumplir con las obligaciones de pago de principal e intereses derivadas de los Bonos, así como de sus gastos operativos y administrativos, dependen principalmente de los ingresos recibidos de los Préstamos Hipotecarios.

Los Bonos no están garantizados, ni serán obligaciones ni responsabilidad de ninguna otra entidad distinta del Fondo.

La Sociedad Gestora desempeña para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, (la “ley 19/1992”) en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulta de aplicación, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de titulares de los Bonos. Por consiguiente, la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme a los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso debe proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. En esa situación no existe garantía alguna de que se encuentre una sociedad gestora sustituta con la experiencia adecuada. Esto podría demorar la gestión de los pagos de los Préstamos Hipotecarios y en último término afectar negativamente al pago de los Bonos.



CLASE 8.ª



OP1669661

Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos por el mismo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

Acciones de los titulares de los Bonos

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna contra los deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostenta dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no disponen de más acciones contra Barclays Bank, S.A. o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deben resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

Aplicabilidad de la Ley Concursal

Tanto Barclays Bank, S.A. como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (la “Ley Concursal”).



CLASE 8.ª



OP1669662

Por lo que se refiere al negocio de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, sólo podrá ser rescindido o impugnado al amparo de lo previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, por la administración concursal de Barclays Bank, S.A. y previa demostración de la existencia de fraude en el referido negocio, todo ello según lo contemplado en el artículo 15 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, que regula el mercado hipotecario (la “**Ley del Mercado Hipotecario**”), en su redacción actual. No obstante lo anterior, en el caso de que se apreciase que el contrato de cesión cumple las condiciones señaladas en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 1/1999, la cesión de los Activos al Fondo podría ser rescindible conforme al régimen general previsto en el artículo 71 de la Ley Concursal, que establece en su apartado 5 que en ningún caso podrán ser objeto de rescisión los actos ordinarios de la actividad empresarial del Cedente realizadas en condiciones normales.

En el supuesto de que se declare el concurso de Barclays Bank, S.A. conforme a la Ley Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendría derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendría derecho a obtener de Barclays Bank, S.A. las cantidades que resulten de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarían como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que Barclays Bank, S.A. hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero. Los mecanismos que atenúan el mencionado riesgo se describen en los apartados 3.4.4.1 (Cuenta de Tesorería), 3.4.5 (Cobro por el Fondo de los pagos relativos a los activos) y 3.7.2.1 (Gestión de cobros) del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) del Folleto Informativo.

Informaciones procedentes de terceros

El Fondo suscribió contratos con terceros para la prestación de ciertos servicios en relación con los Bonos. Estos incluyen el Contrato de Administración, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales I, el Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales II, el Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Contrato de Servicios Financieros y la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



OP1669663

Los titulares de los Bonos podrían verse perjudicados en el caso de que cualquiera de las referidas partes incumpliera las obligaciones asumidas en virtud de cualquiera de los contratos anteriores.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Precio

La Entidad Suscriptora se comprometió de forma irrevocable a suscribir íntegramente la emisión de Bonos de conformidad con lo establecido en el apartado 4.13.1 de la Nota de Valores y en virtud de la Escritura de Constitución. Dado que la emisión ha sido suscrita íntegramente por la Entidad Suscriptora y, en consecuencia, su precio no estuvo sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondieran a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía.

Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento depende entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de los Bonos.

El cumplimiento por el deudor con los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influido por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.^a



OP1669664

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad recogida en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de los Bonos.

Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos que se recoge en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo está sujeto a la amortización en tiempo y forma de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Calificación de los Bonos

El riesgo crediticio de los Bonos emitidos con cargo al Fondo ha sido objeto de evaluación por las entidades de calificación Standard & Poor's Credit Market Series Europe Limited, Sucursal en España ("S&P") y Fitch Ratings España, S.A.U. ("Fitch").

Las calificaciones finales asignadas pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las Entidades de Calificación a la vista de cualquier información que llegue a su conocimiento.

Estas calificaciones no constituyen y no podrían en modo alguno interpretarse como una invitación, recomendación o incitación dirigida a los inversores para que lleven a cabo cualquier tipo de operación sobre los Bonos y, en particular, a adquirir, conservar, gravar o vender dichos Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el mismo.



CLASE 8.^a



OP1669665

Protección limitada

Una inversión en los Bonos puede verse afectada, entre otros factores, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Préstamos Hipotecarios que respaldan la emisión de Bonos del Fondo. En el caso de que los impagos de los Préstamos Hipotecarios alcancen un nivel elevado pueden reducir, o incluso eliminar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos Hipotecarios de la que disfrutaban los Bonos como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito descritas en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos Serie B con respecto a los Bonos Serie A constituye un mecanismo de protección de los Bonos Serie A.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente, según los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos hipotecarios, cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado Barclays Bank, S.A. en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supone la amortización anticipada se traspa en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas que se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

La tasa de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios depende de una gran variedad de factores económicos, sociales y de otra índole. Por ejemplo, los deudores pueden pagar anticipadamente sus préstamos cuando refinancian sus préstamos o venden las propiedades (ya sea voluntariamente o como consecuencia de alguna ejecución hipotecaria instada contra ellos). No es posible determinar la tasa de amortización anticipada que sufre la cartera.



CLASE 8.^a



OP1669666

Ampliación de la fecha de vencimiento final de los Préstamos

La fecha de vencimiento final del préstamo hipotecario de mayor duración de entre los Préstamos seleccionados es el 18 de diciembre de 2049. No obstante, se hace constar que la fecha de vencimiento final de los préstamos hipotecarios seleccionados podrá ampliarse hasta el 21 de diciembre de 2049, en caso de acuerdo entre el Deudor y el Administrador, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1994, de 30 de marzo, de subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, en su redacción actual y el apartado 3.7.2.1.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Por lo anterior, la Fecha de Vencimiento Final del Fondo se fijó el 21 de diciembre de 2052.

Como consecuencia de lo anterior, las vidas medias de los Bonos, cuya estimación se ha incluido en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo, podrán verse modificadas.

Riesgo de concentración geográfica

5.734 préstamos hipotecarios, que suponen un 24,21,% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Madrid y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 1.014.562.227,84 euros.

3.558 préstamos hipotecarios que suponen un 14,76% del Saldo Vivo de los Activos integrantes de la Cartera de Activos Titulizables, seleccionada con fecha 26 de noviembre de 2010, fueron concedidos a Deudores domiciliados en la Provincia de Barcelona y suponen un saldo de principal pendiente de pago a dicha fecha de 618.537.093,99 euros.

Dado estos niveles de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre las Provincias de Madrid y Barcelona, podría afectar a los pagos de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que respaldan la Emisión.

Hipótesis sobre la cartera de préstamos hipotecarios

Las hipótesis asumidas en el Folleto Informativo en cuanto a tasas de amortización anticipada y fallidos, están basadas en los datos históricos de carteras análogas titulizadas por Barclays Bank, S.A. y la tasa de morosidad (2,30% anual) está basada en la morosidad de la cartera hipotecaria de Barclays Bank, S.A. a 31 de octubre de 2010, lo cual no supone que dichas hipótesis no puedan cambiar en el futuro.



CLASE 8.ª



OP1669667

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”) con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado 3.4.3.1 del Folleto Informativo y por importe equivalente de 280.000.000 Euros.

El importe del Fondo de Reserva fue abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hizo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.

Dicho Fondo de Reserva se emplea para atender las obligaciones de pago del Fondo derivadas de los ordinales 1º a 10º del Orden de Prelación de Pagos y 1º y 9º del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previsto en el 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.^a



OP1669668

El importe del Fondo de Reserva requerido se determinó de acuerdo con las siguientes reglas:

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva fue la menor de las siguientes cantidades:

- a) El Importe Inicial del Fondo de Reserva (280.000.000 Euros) y
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) el 14,00% del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación; o
 - (ii) 140.000.000 de Euros.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1,75% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o
- (ii) si tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente se estima que el Fondo de Reserva no se dotara hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- (iii) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo y Barclays Bank, S.A. (como Agente Financiero) celebraron un Contrato de Servicios Financieros en virtud del cual las cantidades depositadas a nombre del Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente Financiero devengarán un tipo de interés igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Dichos intereses se liquidarán semestralmente.

El Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual al EURIBOR a 6 meses más un margen del 1%. Los intereses devengados se liquidan semestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los semestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprendió los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 31 de mayo de 2011, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.



CLASE 8.^a



OP1669669

Los saldos de la Cuenta de Tesorería deben mantenerse en euros.

En concreto, el Agente Financiero determinó, en la forma prevista en el Contrato de Servicios Financieros, las cantidades que recibe el Fondo en el concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca;
- (ii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iii) importe del principal de los Préstamos Hipotecarios ejecutados, desde la fecha de enajenación del inmueble, adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial, o procedimiento notarial;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería;
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (vi) el importe del Fondo de Reserva;
- (vii) el importe de los Préstamos para Gastos Iniciales I y II; y
- (viii) cualesquiera otras correspondientes a los activos del Fondo en cada instante, son depositadas en la Cuenta de Tesorería inicialmente abierta en Barclays Bank, S.A. (Agente Financiero), a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora.

En virtud del Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero asume igualmente el depósito del Título Múltiple representativo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo.



OP1669670

CLASE 8.ª

En el supuesto de que la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, S.A. o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A-1, según la escala de calificación de S&P para riesgos a corto plazo y/o la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de Barclays Bank, PLC o cualquier otra Entidad que lo sustituyera, tuviera asignada en cualquier momento una calificación crediticia inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corta plazo, respectivamente, o si la participación de Barclays Bank, PLC en el capital social del Agente Financiero fuera inferior en cualquier momento al 90%, el Agente Financiero, en el plazo de (a) sesenta (60) días naturales desde que se asignara dicha calificación inferior a A-1 por S&P, o (b) de treinta (30) días desde que se asignara dicha calificación inferior a A y/o F1 (o tuviera una calificación de F1 y/o A con Rating Watch Negative) por Fitch o desde el descenso de la participación de Barclays Bank, PLC en el Agente Financiero por debajo del mencionado porcentaje:

- (a) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación igual o superior a A-1 según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente, un aval a primer requerimiento en garantía de las obligaciones del Agente Financiero bajo el Contrato de Servicios Financieros; o bien
- (b) la Sociedad Gestora sustituirá al Agente Financiero por otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga una calificación mínima de A-1, según la escala de calificación de S&P y una calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente.

Cualquier reemplazo o garantía estará sujeta a un *Rating Agency Confirmation* por parte de S&P. Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Agente Financiero.

En el supuesto (b) anterior, la Sociedad Gestora designará nuevamente a Barclays Bank, S.A. como Agente Financiero, siempre que la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, S.A. tuviera la citada calificación de A-1, según la escala de S&P y la deuda a corto plazo no subordinada no garantizada de Barclays Bank, PLC tuviera calificación crediticia mínima de A y F1 (sin Rating Watch Negative) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo y corto plazo, respectivamente y la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero fuera igual a superior al 90%.



CLASE 8.^a



OP1669671

En ningún caso podrá la sustitución del Agente Financiero afectar negativamente a las calificaciones de los Bonos, conforme a los criterios vigentes en ese momento publicados por S&P y Fitch.

Los gastos e impuestos en que se incurra por la sustitución del Agente Financiero serán por cuenta del agente financiero sustituido.

A estos efectos el Agente Financiero asumirá el compromiso irrevocable de comunicar a la Sociedad Gestora, en el momento en que se produzcan, a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, cualquier modificación o retirada de las calificaciones otorgadas a corto y largo plazo a Barclays Bank, PLC y a Barclays Bank, S.A. por las entidades de calificación, así como si la participación de Barclays Bank PLC en el Agente Financiero se redujera por debajo del 90%.

Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A., un “Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva” por importe de 280.000.000 Euros que se destinó a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devenga intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos (que coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprende los días transcurridos desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) más un margen del 0,60%.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectúa en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo previstos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



OP1669672

En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 21 de junio de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank, S.A. un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, de 2009, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se producen en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses, en el que el Tipo de Interés de Referencia será la interpolación lineal entre el tipo Euribor a siete (7) meses y el tipo Euribor a seis (6) meses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2023 ha sido del 11,80%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 56,35%.



OP1669673

CLASE 8.ª**b) Información relevante en relación con garantías**

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

% Tipo Nominal Intervalo	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
0,00- 40,00	11.828	81,21%	707.204	69,64%	12.662	77,67%	792.186	65,12%
40,00- 60,00	2.498	17,15%	277.911	27,37%	3.287	20,16%	377.680	31,05%
60,00- 80,00	227	1,56%	29.029	2,86%	342	2,10%	45.303	3,72%
80,00- 100,00	7	0,05%	873	0,09%	6	0,04%	821	0,07%
100,00- 120,00	2	0,01%	185	0,02%	3	0,02%	283	0,02%
120,00- 140,00	1	0,01%	46	0,00%	1	0,01%	49	0,00%
140,00- 160,00	2	0,01%	205	0,02%	1	0,01%	69	0,01%
Superior al 160,00%	-	-	-	-	1	0,01%	145	0,01%
Total	14.565	100,00%	1.015.454	100,00%	16.303	100%	1.216.535	100%
% Tipo de interés nominal medio ponderado por Principal				32,75%	34,25%			

c) Información sobre concentración de riesgos**Por deudor**

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2023	Datos al 31/12/2022
0,60%	0,56%



OP1669674

CLASE 8.ªPor distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2023				Datos al 31/12/2022			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2.518	17,29%	158.748	15,63%	2.826	17,33%	192.417	15,82%
Aragón	427	2,93%	26.875	2,65%	501	3,07%	32.151	2,64%
Asturias	125	0,86%	5.939	0,58%	141	0,86%	7.208	0,59%
Baleares	792	5,44%	61.368	6,04%	881	5,40%	72.180	5,93%
Canarias	1.291	8,86%	85.867	8,46%	1.400	8,59%	97.702	8,03%
Cantabria	178	1,22%	9.824	0,97%	195	1,20%	11.945	0,98%
Castilla-León	553	3,80%	30.721	3,03%	621	3,81%	37.031	3,04%
Castilla La Mancha	223	1,53%	14.512	1,43%	248	1,52%	16.994	1,40%
Cataluña	2.619	17,98%	212.130	20,89%	2.911	17,86%	250.641	20,60%
Extremadura	70	0,48%	3.940	0,39%	77	0,47%	4.609	0,38%
Galicia	471	3,23%	26.109	2,57%	526	3,23%	30.627	2,52%
Madrid	2.293	15,74%	191.091	18,82%	2.623	16,09%	238.340	19,59%
Murcia	365	2,51%	23.196	2,28%	397	2,44%	26.650	2,19%
Navarra	131	0,90%	9.670	0,95%	148	0,91%	11.545	0,95%
La Rioja	57	0,39%	2.470	0,24%	65	0,40%	3.022	0,25%
Comunidad Valenciana	2.130	14,62%	130.242	12,83%	2.380	14,60%	154.911	12,73%
País Vasco	322	2,21%	22.753	2,24%	363	2,23%	28.562	2,35%
Total	14.565	100,00%	1.015.454	100,00%	16.303	100,00%	1.216.535	100,00%



OP1669675

CLASE 8.ªPor morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	23	6	5	-	11	1.987	1	1.999
De 1 a 3 meses	29	26	23	-	49	2.655	6	2.709
De 3 a 6 meses	17	45	20	15	79	2.240	-	2.320
De 6 a 9 meses	12	32	9	20	61	1.253	-	1.313
De 9 a 12 meses	7	25	2	9	36	423	-	459
Más de 12 meses	12	57	2	24	82	828	-	910
Totales	100	191	60	67	318	9.386	7	9.710

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2023	31/12/2022
Nº Activos vivos (Uds.)	14.565	16.303
Importe pendiente (miles de euros)	1.015.454	1.216.535
Tipo de interés medio ponderado (%)	2,67%	0,33%
Tipo de interés nominal máximo (%)	7,16%	5,85%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,12%	0,01%



CLASE 8.^a



OP1669676

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a CUATRO MIL MILLONES DE EUROS (4.000.000.000 €) de valor nominal, y está constituida por OCHENTA MIL (80.000) Bonos agrupados en dos Series:

- (i) La Serie A, por un importe nominal de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (3.750.000.000 €), constituida por SETENTA Y CINCO MIL (75.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie A**”).
- (ii) La Serie B, por un importe nominal de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (250.000.000 €), constituida por CINCO MIL (5.000) Bonos de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los “**Bonos Serie B**”).



OP1669677

CLASE 8.^a

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2023 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312274006			ES0312274014		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
21/12/2023	20.648	78.539	897.610	3.162	11.220	128.230
21/06/2023	15.735	102.701	976.149	2.482	14.672	139.450
21/12/2022	3.495	84.515	1.078.850	753	12.074	154.121
21/06/2022	0	81.464	1.163.364	44	11.638	166.195
21/12/2021	0	76.403	1.244.828	83	10.915	177.833
21/06/2021	0	82.912	1.321.231	83	11.845	188.747
21/12/2020	539	75.243	1.404.143	397	10.749	200.592
22/06/2020	0	79.326	1.479.386	290	11.332	211.341
23/12/2019	8	81.720	1.558.712	363	11.674	222.673
21/06/2019	543	91.763	1.640.432	453	13.109	234.347
21/12/2018	297	95.542	1.732.195	422	2.544	247.456
21/06/2018	255	114.134	1.827.737	412	0	250.000
21/12/2017	302	106.451	1.941.871	418	0	250.000
21/06/2017	919	114.324	2.048.322	485	0	250.000
21/12/2016	1.629	110.308	2.162.646	560	0	250.000
21/06/2016	3.148	118.043	2.272.954	710	0	250.000
21/12/2015	1.437	39.413	2.390.997	275	0	250.000
22/06/2015	6.308	118.032	2.503.373	981	0	250.000
22/12/2014	8.760	223.763	2.621.405	1.149	0	250.000
23/06/2014	10.318	125.530	2.845.168	1.247	0	250.000
23/12/2013	10.103	184.850	2.970.698	1.186	0	250.000
21/06/2013	10.240	121.829	3.155.548	1.160	0	250.000
21/12/2012	21.160	106.780	3.277.377	1.944	0	250.000
21/06/2012	35.105	124.873	3.384.157	2.882	0	250.000
21/12/2011	37.898	111.745	3.509.030	2.998	0	250.000
21/06/2011	29.719	129.226	3.620.774	2.363	0	250.000

A 31 de diciembre de 2023, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.ª



OP1669678

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B
Serie	ES0312274006	ES0312274006	ES0312274014	ES0312274014
Fecha último cambio de calificación crediticia	19/07/2016	30/01/2015	17/12/2020	30/01/2015
Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR'S	FITCH	STANDARD & POOR'S
Calificación - Situación actual	A+	A-	A-	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	A+	A-	A-	A-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	BBB+	AA-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2023 el fondo no ha sufrido variaciones en las calificaciones de los bonos, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	4.000.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	1.015.263
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	25,38%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	1.015.454
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	25,39%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	2.984.546



OP1669679

CLASE 8.ª**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2023, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 6,908731463			Vida Media (años) 6,908732177		
Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	897.609.750,00 €	0,00 €	21/12/2023	128.229.950,00 €	0,00 €
21/06/2024	868.536.604,47 €	29.073.145,53 €	21/06/2024	124.076.657,78 €	4.153.292,22 €
21/12/2024	839.485.828,45 €	29.050.776,02 €	21/12/2024	119.926.546,92 €	4.150.110,86 €
21/06/2025	810.426.099,24 €	29.059.729,21 €	21/06/2025	115.775.157,03 €	4.151.389,89 €
21/12/2025	781.225.969,40 €	29.200.129,84 €	21/12/2025	111.603.709,91 €	4.171.447,12 €
21/06/2026	751.810.317,08 €	29.415.652,32 €	21/06/2026	107.401.473,87 €	4.202.236,04 €
21/12/2026	722.148.837,63 €	29.661.479,45 €	21/12/2026	103.164.119,66 €	4.237.354,21 €
21/06/2027	692.258.010,61 €	29.890.827,02 €	21/06/2027	98.894.001,52 €	4.270.118,15 €
21/12/2027	662.259.375,53 €	29.998.635,07 €	21/12/2027	94.608.482,22 €	4.285.519,30 €
21/06/2028	632.345.734,47 €	29.913.641,07 €	21/06/2028	90.335.104,92 €	4.273.377,30 €
21/12/2028	602.710.948,04 €	29.634.786,43 €	21/12/2028	86.101.564,01 €	4.233.540,92 €
21/06/2029	573.275.754,91 €	29.435.193,12 €	21/06/2029	81.896.536,42 €	4.205.027,59 €
21/12/2029	544.361.937,74 €	28.913.817,17 €	21/12/2029	77.765.991,11 €	4.130.545,31 €
21/06/2030	515.797.047,59 €	28.564.890,16 €	21/06/2030	73.685.292,51 €	4.080.698,59 €
21/12/2030	487.345.100,26 €	28.451.947,33 €	21/12/2030	69.620.728,61 €	4.064.563,90 €
21/06/2031	458.884.780,45 €	28.460.319,81 €	21/06/2031	65.554.968,64 €	4.065.759,97 €
21/12/2031	430.419.580,92 €	28.465.199,53 €	21/12/2031	61.488.511,56 €	4.066.457,08 €
21/06/2032	402.002.388,93 €	28.417.191,99 €	21/06/2032	57.428.912,70 €	4.059.598,86 €
21/12/2032	373.781.290,45 €	28.221.098,47 €	21/12/2032	53.397.327,21 €	4.031.585,50 €
21/06/2033	345.893.240,16 €	27.888.050,30 €	21/06/2033	49.413.320,02 €	3.984.007,19 €
21/12/2033	0,00 €	345.893.240,16 €	21/12/2033	0,00 €	49.413.320,02 €
Totales	897.609.750,00 €		Totales	128.229.950,00 €	



OP1669680

CLASE 8.ª*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 4,387413111

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	897.609.750,00 €	0,00 €
21/06/2024	832.715.368,82 €	64.894.381,18 €
21/12/2024	783.425.744,49 €	49.289.624,33 €
21/06/2025	735.356.841,98 €	48.068.902,52 €
21/12/2025	688.346.726,10 €	47.010.115,88 €
21/06/2026	642.295.962,88 €	46.050.763,22 €
21/12/2026	597.151.459,79 €	45.144.503,08 €
21/06/2027	552.907.416,71 €	44.244.043,08 €
21/12/2027	509.662.108,61 €	43.245.308,10 €
21/06/2028	467.580.904,60 €	42.081.204,01 €
21/12/2028	426.825.176,45 €	40.755.728,15 €
21/06/2029	387.280.489,30 €	39.544.687,16 €
21/12/2029	349.237.861,80 €	38.042.627,50 €
21/06/2030	0,00 €	349.237.861,80 €

Totales 897.609.750,00 €

Vida Media (años) 4,387413542

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	128.229.950,00 €	0,00 €
21/06/2024	118.959.338,40 €	9.270.611,60 €
21/12/2024	111.917.963,50 €	7.041.374,90 €
21/06/2025	105.050.977,43 €	6.866.986,07 €
21/12/2025	98.335.246,59 €	6.715.730,84 €
21/06/2026	91.756.566,13 €	6.578.680,46 €
21/12/2026	85.307.351,40 €	6.449.214,73 €
21/06/2027	78.986.773,82 €	6.320.577,58 €
21/12/2027	72.808.872,66 €	6.177.901,16 €
21/06/2028	66.797.272,09 €	6.011.600,57 €
21/12/2028	60.975.025,21 €	5.822.246,88 €
21/06/2029	55.325.784,19 €	5.649.241,02 €
21/12/2029	49.891.123,11 €	5.434.661,07 €
21/06/2030	0,00 €	49.891.123,11 €

Totales 128.229.950,00 €*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 3,328332786

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	897.609.750,00 €	0,00 €
21/06/2024	810.538.325,02 €	87.071.424,98 €
21/12/2024	741.595.831,99 €	68.942.493,03 €
21/06/2025	676.077.965,67 €	65.517.866,32 €
21/12/2025	613.687.201,77 €	62.390.763,90 €
21/06/2026	554.194.825,35 €	59.492.376,41 €
21/12/2026	497.427.144,84 €	56.767.680,52 €
21/06/2027	443.265.088,81 €	54.162.056,03 €
21/12/2027	391.699.455,82 €	51.565.632,99 €
21/06/2028	342.791.053,32 €	48.908.402,51 €
21/12/2028	0,00 €	342.791.053,32 €

Totales 897.609.750,00 €

Vida Media (años) 3,328333101

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	128.229.950,00 €	0,00 €
21/06/2024	115.791.189,29 €	12.438.760,71 €
21/12/2024	105.942.261,71 €	9.848.927,58 €
21/06/2025	96.582.566,52 €	9.359.695,19 €
21/12/2025	87.669.600,25 €	8.912.966,27 €
21/06/2026	79.170.689,34 €	8.498.910,92 €
21/12/2026	71.061.020,69 €	8.109.668,65 €
21/06/2027	63.323.584,12 €	7.737.436,58 €
21/12/2027	55.957.065,12 €	7.366.519,00 €
21/06/2028	48.970.150,47 €	6.986.914,64 €
21/12/2028	0,00 €	48.970.150,47 €

Totales 128.229.950,00 €



OP1669681

CLASE 8.^a*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 10,90193%

Vida Media (años) 3,260024196

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	897.609.750,00 €	0,00 €
21/06/2024	806.557.122,32 €	91.052.627,68 €
21/12/2024	734.187.394,53 €	72.369.727,80 €
21/06/2025	665.736.441,74 €	68.450.952,79 €
21/12/2025	600.866.590,20 €	64.869.851,54 €
21/06/2026	539.310.515,04 €	61.556.075,16 €
21/12/2026	480.858.913,96 €	58.451.601,08 €
21/06/2027	425.359.814,74 €	55.499.099,22 €
21/12/2027	372.773.439,23 €	52.586.375,51 €
21/06/2028	323.131.722,90 €	49.641.716,33 €
21/12/2028	0,00 €	323.131.722,90 €

Totales 897.609.750,00 €

Vida Media (años) 3,260024504

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	128.229.950,00 €	0,00 €
21/06/2024	115.222.446,05 €	13.007.503,95 €
21/12/2024	104.883.913,50 €	10.338.532,54 €
21/06/2025	95.105.205,96 €	9.778.707,54 €
21/12/2025	85.838.084,31 €	9.267.121,65 €
21/06/2026	77.044.359,29 €	8.793.725,02 €
21/12/2026	68.694.130,57 €	8.350.228,73 €
21/06/2027	60.765.687,82 €	7.928.442,75 €
21/12/2027	53.253.348,46 €	7.512.339,36 €
21/06/2028	46.161.674,70 €	7.091.673,76 €
21/12/2028	0,00 €	46.161.674,70 €

Totales 128.229.950,00 €*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 15,00%

Vida Media (años) 2,834630882

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	897.609.750,00 €	0,00 €
21/06/2024	788.564.909,50 €	109.044.840,50 €
21/12/2024	701.075.793,06 €	87.489.116,44 €
21/06/2025	620.096.161,40 €	80.979.631,66 €
21/12/2025	545.032.287,17 €	75.063.874,23 €
21/06/2026	475.370.423,53 €	69.661.863,64 €
21/12/2026	410.677.441,00 €	64.692.982,52 €
21/06/2027	350.598.464,90 €	60.078.976,10 €
21/12/2027	294.909.093,00 €	55.689.371,90 €
21/06/2028	0,00 €	294.909.093,00 €

Totales 897.609.750,00 €

Vida Media (años) 2,834631142

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	128.229.950,00 €	0,00 €
21/06/2024	112.652.129,93 €	15.577.820,07 €
21/12/2024	100.153.684,72 €	12.498.445,21 €
21/06/2025	88.585.165,91 €	11.568.518,81 €
21/12/2025	77.861.755,31 €	10.723.410,60 €
21/06/2026	67.910.060,50 €	9.951.694,81 €
21/12/2026	58.668.205,86 €	9.241.854,65 €
21/06/2027	50.085.494,99 €	8.582.710,87 €
21/12/2027	42.129.870,43 €	7.955.624,56 €
21/06/2028	0,00 €	42.129.870,43 €

Totales 128.229.950,00 €



CLASE 8.^a



OP1669682

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20,00%

Vida Media (años) 2.294887506

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	897.609.750,00 €	0,00 €
21/06/2024	766.878.855,90 €	130.730.894,10 €
21/12/2024	661.944.390,35 €	104.934.465,55 €
21/06/2025	567.387.316,83 €	94.557.073,53 €
21/12/2025	482.114.331,99 €	85.272.984,83 €
21/06/2026	405.133.145,60 €	76.981.186,39 €
21/12/2026	335.588.156,07 €	69.544.989,54 €
21/06/2027	0,00 €	335.588.156,07 €

Totales 897.609.750,00 €

Vida Media (años) 2,294887706

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
21/12/2023	128.229.950,00 €	0,00 €
21/06/2024	109.554.122,27 €	18.675.827,73 €
21/12/2024	94.563.484,34 €	14.990.637,94 €
21/06/2025	81.055.330,98 €	13.508.153,36 €
21/12/2025	68.873.476,00 €	12.181.854,98 €
21/06/2026	57.876.163,66 €	10.997.312,34 €
21/12/2026	47.941.165,15 €	9.934.998,51 €
21/06/2027	0,00 €	47.941.165,15 €

Totales 128.229.950,00 €

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 10,90193%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 21/12/2028. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.



OP1669683

CLASE 8.^a**9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS***Cifras en miles de euros*

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	0	90	1.223	2.027	0,88	0,88	0,89	
TOTAL MOROSOS			1.223	2.027	0,88	0,88	0,89	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	18	0	964	1.826	0,40	0,53	0,39	
TOTAL FALLIDOS			964	1.826	0,40	0,53	0,39	

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	No se podrá renegociar el margen del tipo de interés de ningún Préstamo Hipotecario de manera que el margen resultante no se sitúe por debajo de 35 puntos básicos (0,35%).	0,350%
FECHA FINALIZACIÓN	21/12/2049	21/12/2049



CLASE 8.ª



OP1669684

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	21	JUNIO DICIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	21/12/2023	
Anterior Fecha de Determinación	14/12/2023	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	21/06/2024	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS:

TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,30 %	19/12/2023	3,922 %	4,222%
TRAMO B	EUR 6M	0,60 %	19/12/2023	3,922 %	4,522%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 6M	0,60 %	19/12/2023	3,922 %	4,522%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	NA	NA	NA	NA	NA

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005209659
TRAMO A TRAMO B	BLOOMBERG TICKER GOYAH 2010-1 A GOYAH 2010-3 B



OP1669685

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS**CONCLUIDAS**

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Subrogación de Barclays Bank PLC SE en la posición de Barclays Bank SA como CS. Adecuación Downgrade language	05/07/2013	BARCLAYS BANK, S.A.
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de Caixabank	18/05/2015	CAIXABANK, S.A.
2ª Escritura de Modificación con objeto de adaptar la regulación de cada Fondo a los requisitos previstos en la modificación a la Orientación del Banco Central Europeo de 19 de diciembre de 2014 (BCE/2015/510)	17/09/2015	
3ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	



OP1669686

CLASE 8.ª

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	S&P			NO	N/P
	CON COLATERAL	AA-	A-1+	NO	N/P
	FITCH	A+	N/A	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P



CLASE 8.ª



OP1669687

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA

Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		Ref. Folleto	
			Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	0	7003	7006	7009	7012	7015	0,89
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013	7016	
Total Morosos			7005	7008	7011	7014	7017	1.222.687
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7021	7024	7027	7030	7033	0,39
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	7028	7031	7034	0
Total Fallidos			7023	7026	7029	7032	7035	0,39
								7036

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	
	1850	2850	3850
	1851	2851	3851
	1852	2852	3852
	1853	2853	3853



OP1669688



CLASE 8.ª



OP1669689

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Goya Hipotecario III, FTA



Denominación Fondo: AyT Goya Hipotecario III, FTA	5,054
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO.

CUADRO B

Amortización secuencial: series	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
b) si el importe a que asciende el Saldo Vivo de los Activos en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en esa misma fecha (deducidos los Activos	0854 1,75	0858 0,48	1858 0,50	2858 FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.2.2.
c) si el importe a que asciende el Salvo Vivo de los Activos Fallidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos titulizados	11	1,89	1,89	FOLLETO INFORMATIVO.NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.3.4.
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0855	0859	1859	2859
a) si el Saldo acumulado de Activos Fallidos fuese superior al % recodigo para cada ISIN del Saldo Inicial de la cartera de Activos (Folleto Informativo, Módulo Adicional Nota de Valores.Apartado 3.4.6.3)	11	1,89	1,89	FOLLETO INFORMATIVO.MODULO ADICIONAL.NOTA DE VALORES.APARTADO 3.4.6.3.
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
b) si en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de los Activos con más de noventa (90) días de retraso en el pago fuera superior al porcentaje establecido.	1,75	0,48	0,50	FOLLETO INFORMATIVO. MODULO ADICIONAL. APARTADO 3.4.2.2.
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





CLASE 8.ª



OP1669690

bekatitulizacion

AYT GOYA HIPOTECARIO III, F.T.A.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERES	No se podrá renegociar el margen del tipo de interés de ningún Préstamo Hipotecario de manera que el margen resultante no se sitúe por debajo de 35 puntos básicos (0,35%) .	0,350%
FECHA FINALIZACION	21/12/2049	21/12/2049

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	21	JUNIO DICIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	21/06/2022	
Anterior Fecha de Determinación	14/06/2022	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	21/12/2022	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 6M	0,30 %	17/06/2022	0,291 %	0,591%
TRAMO B	EUR 6M	0,60 %	17/06/2022	0,291 %	0,891%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 6M	0,60 %	17/06/2022	0,291 %	0,891%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	NA	NA	NA	NA	NA

* Euribor 6M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005209659
--	----------------------

BLOOMBERG TICKER	
TRAMO A	GOYAH 2010-1 A
TRAMO B	GOYAH 2010-3 B



CLASE 8.ª



OP1669691

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Cuenta Tesorería	CAIXABANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	NO APLICA	NO APLICA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Subrogación de Barclays Bank PLC SE en la posición de Barclays Bank SA como CS. Adecuación Downgrade language	05/07/2013	BARCLAYS BANK, S.A.
1ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero y el Administrador en caso de descenso de su calificación por FITCH y STANDARD & POOR'S	23/01/2015	
Cambio denominación Cuenta de Tesorería como consecuencia de la absorción de Barclays Bank SA por parte de CaixaBank	18/05/2015	CAIXABANK, S.A.
2ª Escritura de Modificación con objeto de adaptar la regulación de cada Fondo a los requisitos previstos en la modificación a la Orientación del Banco Central Europeo de 19 de diciembre de 2014 (BCE/2015/510)	17/09/2015	
3ª Escritura de Modificación a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por FITCH y S&P, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	21/12/2016	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	21/12/2016	



CLASE 8.^a



OP1669692

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	BBB	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB-	N/A	60	Naturales
FITCH	BBB	F2	14	Naturales
CON COLATERAL	BB+	N/A	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	S&P			NO	N/P
	CON COLATERAL	AA-	A-1+	NO	N/P
	FITCH			NO	N/P
	CON COLATERAL	A+	N/A	NO	N/P



CLASE 8.^a



OP1669693

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
S&P	N/A	N/A	N/A	N/A
FITCH	BBB	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MINIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	S&P	A-	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GOYA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 22 de marzo de 2024.

Madrid, 22 de marzo de 2024

D. Carlos Stilianopoulus Ridruejo
Presidente

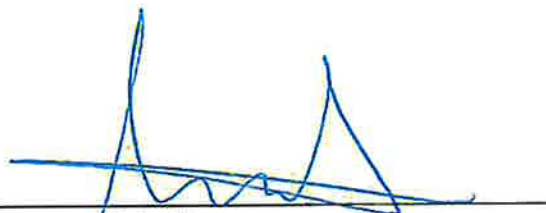
D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

D. Carlos Tejera Osuna
Consejero

D. Jesús Sanz García
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se componen de 111 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0P1669582 al 0P1669693 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several sharp peaks and a horizontal base line, positioned above a horizontal line.

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración